

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 227

Impreso el día 1° de agosto de 2024

Término del artículo 113: 12 de agosto de 2024

COMISIÓN DE MUJERES  
Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Décimo** segundo aniversario de la sanción de la ley 26.743, de Derecho a la Identidad de Género, conmemorado el 9 de mayo de 2024. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas.

- Moran.** (24-D.-2024.)
- Paulón y Fein.** (2.161-D.-2024.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moran y el proyecto de declaración del señor diputado Paulón y otra señora diputada, por los que expresa su beneplácito por cumplirse el 12° aniversario de la sanción de la ley 26.743, de Derecho a la Identidad de Género, el cual tendrá lugar el próximo 9 de mayo del corriente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito a la conmemoración del 12° aniversario de la sanción de la ley 26.743, de Derecho a la Identidad de Género, que tuvo lugar el 9 de mayo de 2024.

Expresar adhesión a las actividades que se realizaron para su conmemoración, reafirmando su compromiso con la construcción de un país que respete a las diversidades y que luche por la inclusión y la igualdad.

Sala de la comisión, 30 de julio de 2024.

*Mónica Macha. – María Sotolano. –  
Brenda Vargas Matyi. – Alberto Arrúa.  
– Sofía Brambilla. – Ana C. Carrizo.*

*– Leila Chaher. – Gabriela Estévez. –  
Maximiliano Ferraro. – Silvana Giudici.  
– Varinia L. Marín. – Magalí Mastaler.  
– Roxana Reyes. – Natalia S. Sarapura. –  
Sabrina Selva. – Natalia Zaracho.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Mujeres y Diversidad al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Moran y el proyecto de declaración del señor diputado Paulón y de otra señora diputada, por los que expresa su beneplácito por cumplirse el 12° aniversario de la sanción de la ley 26.743, de Derecho a la Identidad de Género, el cual tendrá lugar el próximo 9 de mayo del corriente, luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de resolución, unificados en un solo dictamen.

*Mónica Macha.*

## ANTECEDENTE

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por cumplirse el 12° aniversario de la sanción de la ley 26.743, de Derecho a la Identidad de Género, el cual tendrá lugar el próximo 9 de mayo del corriente.

*Micaela Moran.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación conmemora el 12° aniversario de la sanción de la ley de Identidad de Género –sancionada el 9 de mayo de 2012–

que significó el reconocimiento por parte del Estado de la identidad autopercebida de las personas y que representa un hito histórico no solo para nuestro país sino para el mundo entero, siendo esta ley referencia internacional en la materia. Asimismo, adhiere a todas las actividades que se realicen para su conmemoración y reafirma su compromiso con la construcción de un país que respete a las diversidades y que luche por la inclusión y la igualdad.

*Esteban Paulón. – Mónica Fein.*